

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXV Núm. 7.780 Segunda Época Domingo 30 de Julio de 1933 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 25

Hoja del día

Sin calzoncillos

Según nos acaba de descubrir una circular del Ministerio de la Guerra, los soldados no tienen calzoncillos que ponerse. El dinero del Estado se ha agotado y se ha dado orden de que los soldados del actual reemplazo se vistan con las mismas ropas dejadas por los del anterior, debidamente lavadas, desinfectadas y recosidas o remendadas. Eso no quiere decir, que en este democrático régimen en que vivimos, mientras le falta al soldado un decoroso calzoncillo que ponerse, y dentro de poco, ni decoroso ni sin decoro, se acaben de conceder a: que hasta ahora ha sido ministro de Justicia, cuarenta y dos pesetas por hora o más de trescientas treinta al día, porque preside el Tribunal de Garantías, que no va a garantizarnos nada, más que la miseria y la ruina inmediatas que supone ya el hecho de no poder vestir a los soldados, a los que se arrebata de los brazos de la madre para que pasen hambre y desnudez.

No recordamos en la larga historia de nuestros gobiernos, un caso de miseria y tacañería más vergonzoso que éste. Y a la vez más injustificado, porque es de tener en cuenta, que mientras a los hijos del pueblo a quienes se obliga a prestar el servicio de las armas, se les tiene sin calzoncillos, se están gastando miles de duros en representar tragedias, en hacer recorrer el carro de la farándula por los caminos de la nación, y en pagar viajes de recreo a los señoritos estudiantes.

Y aún es también de observar otra cosa, como indicio, no solo de la falsa democracia del gobierno, sino de su falta de administración, o sea que, a la vez que carece el presupuesto de calzoncillos para los soldados el presupuesto actual de gastos es el más crecido que España ha padecido hasta la fecha, a pesar de que se han borrado de él las partidas, que se habían tachado de asfixiantes, del mantenimiento de la corona y del sostenimiento del culto y clero.

Pero esos soldados sin calzoncillos son algo más que una revelación del descuido y abandono del Gobierno, son también todo un símbolo y un anuncio. Como se ven ahora nuestros soldados, se verán dentro de poco todos los españoles.

Todas las trazas son las de hallarnos en la proximidad de un verdadero país de descamisados. Ni calzoncillos, ni camisa... ni pan.

No es otro el porvenir que se vislumbra en la lejanía, no demasiado lejana. Toda la democracia de este régimen ha consistido en acumular en unos cuantos, mediante el enchufismo, una infinidad de sueldos, mientras la inmensa mayoría carece de pan que llevarse a la boca, y de trabajo con que proporcionárselo.

Nunca ha habido más hambre ni más sueldos que en la actualidad.

Nunca se ha pagado más por los servicios del Estado y nunca tampoco se han prestado peor.

El derecho por un lado, y la miseria por el otro, caracterizan al actual sistema. Se han improvisado, al mismo tiempo, muchos ricos y muchos pobres.

El sistema actual, como todo sistema liberalista, ha tenido la habilidad de confirmar la formación de reducido núcleo de poderosos enfrente de masas numerosísimas de hambrientos. Ni la igualdad, ni la fraternidad ni la libertad que predica. La historia de los ataques a cada una de estas tres virtudes, puede reducirse a la historia o enumeración de todas las leyes dictadas y de todos los actos realizados.

Y es que una vez más ha quedado acreditado que la igualdad, la libertad y la fraternidad no existen fuera del cristianismo que las ha creado.

La única igualdad a la que acaso se llegue, a despecho de los mismos que gobiernan, es a la igualdad de no tener nadie calzoncillos. Ahora son sólo los soldados; dentro de poco serán todos los españoles.

FERNANDO

POR TELEGRAMA

La Asamblea de la patronal mercantil

Los comerciantes están dispuestos a despedir al personal que no sea absolutamente imprescindible

Madrid, 29-8 noche.

Hasta las tres de la madrugada duró la asamblea de la patronal mercantil, celebrada para tratar de las bases de comercio.

El comité ejecutivo fué acogido con grandes ovaciones.

En los alrededores del Circolo se situaron varios grupos repartiendo hojas contra los patronos, pero los guardias de asalto los disolvieron haciendo varias detenciones.

Durante la asamblea se pronunciaron discursos enérgicos, coincidiendo todos los oradores en que se debía hacer ver a los ministros socialistas que el proletariado no podrá obtener mayor participación ni

sueldos mayores de una industria y un comercio completamente esquilma-

do. Se acordó que el comité ejecutivo visite hoy mismo al señor Largo Caballero y le exponga la imposibilidad en que se encuentran los patronos de cumplir las bases.

Si el ministro persistiera en su actitud, los patronos se verán en la necesidad de despedir al personal que no sea absolutamente imprescindible.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital. Presión media del día. 765'1
Temperatura máxima 30'5
Idem mínima 23'4
Idem media 26'9
Idem máxima al Sol 34'9
Humedad relativa media 76
Evaporación en 24 horas 4'0
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante E.S.E.
Fuerza en metros por segundo 5'0
Nubosidad Casi despejado

Se corre hacia el Nordeste la borrasca del N. de Europa y sitúa su centro sobre Lacandavia y el Báltico.

Apenas ha sufrido modificación el anticiclón de Azores.

Aumenta la nubosidad en Europa y llueve en las costas del Canal de la Mancha.

Disminuye la tendencia tormentosa en España y el cielo aparece con nubes en el litoral y despejado en el interior.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 39° en Ciudad Real, Cáceres y Córdoba y la mín. de hoy ha sido de 12° en Teruel y Zamora.

En Madrid la máxima de ayer fué de 32'4 y la mínima de hoy ha sido de 19'8.

Tiempo probable hasta el día 30 de Julio a las siete horas.

Cantabria y Galicia cielo con nubes. Centro, Extremadura y Andalucía: Ligera tendencia tormentosa.

Resto de España: Buen tiempo y cielo bastante claro.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 51.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid, el cura de Benahadux, don José M.ª Ruano.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Ortiz Estrella, no facilitó ayer noticias a los periodistas.

Por la mañana estuvo reunido con la comisión designada el lunes para el trasaso de los servicios del médico toxicólogo a Asistencia Social.

Concierto musical

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal a las diez de la noche en la Avenida de la República: «Los Veteranos», paso-doble, a petición.—González.

«Cánticos de España», pot-purri.—Urrea.

Gran Jota de la Opera «La Dolores».—Bretón.

«Molinos de Viento», fantasía.—Luna.

«Los Veteranos», paso-doble, a petición.—González.

Temas sociales

La Iglesia católica.—Su influencia social.—La religión es obligatoria y necesaria para la sociedad

La Iglesia católica, fundada por Jesucristo, es una sociedad perfecta, verdadera y necesaria.

Es verdadera, porque el hombre alcanza el fin religioso por medio de la Iglesia, y porque ésta tiene una autoridad suprema que es el Romano Pontífice.

Es necesaria, porque los que voluntariamente se apartan de ella, no pueden alcanzar la perfección sobrenatural ni la felicidad eterna, que son el fin religioso de los hombres.

Es perfecta, porque posee todas las condiciones necesarias para serlo. El fin de la Iglesia es la tendencia a la vida eterna, y por tanto, es el más alto del de todas las sociedades. La Iglesia cuenta con los recursos necesarios para llevar a los hombres a la bienaventuranza de la Gloria eterna.

La autoridad de la Iglesia no depende del Poder civil, siendo, por tanto, una sociedad independiente del Estado. La razón es clara. Siendo el fin intermediario de la Iglesia la consecución de la vida eterna, y siendo este fin independiente de toda potestad terrena, la Iglesia tiene que ser y es independiente de toda autoridad civil, y de todo poder temporal.

La misma potestad de la Iglesia, aparte de su fin, reclama la independencia de todo otro poder terreno. Esta potestad es la de regir a sus fieles, administrar los sacramentos, enseñar la doctrina de la fe y la moral. Es decir, que la Iglesia tiene una potestad perfecta, la cual no sería tal, si no fuera absoluta-

DE MADRID A ALMERIA Todo menos dimitir

Tratándose del señor Azaña y de sus dignos acompañantes en el Gobierno, carece de todo mérito el anuncio de que políticamente no pasará nada aunque del examen razonado de la situación se deduzca, como la consecuencia de la premisa, que debe acontecer mucho.

Conste, pues, que hasta ahora no se ha planteado la crisis; que aunque visiblemente la mayoría ha perdido el entusiasmo, —siendo tal vez este desánimo reflejo de lo que ocurre en el seno de las minorías que la constituyen— y no responde, sino con pereza y desmayo a los apremiantes requerimientos presidenciales; y aunque no haya razón para dejar de poner las cartas políticas y parlamentarias boca arriba, o ir a una crisis de fondo, ya que, votadas las leyes complementarias, termina el secuestro moral en que podía considerarse estaba instituida la prerrogativa del jefe del Estado de nombrar y separar libremente al jefe del Gobierno, el señor Azaña ha rehuído el trance proponiéndose, sin duda, continuar rehuyéndolo en todas las formas y por todos los medios, seguro de que tal y como él estima las cosas, resistir es triunfar.

Este es su sistema y hay que convenir en que para él es de un resultado maravilloso. No se fué cuando lo de Casas Viejas porque no iban a unirse los cadáveres ministeriales con los de los hombres bárbaramente asesinados en aquella localidad. No se fué cuando lo de las elecciones, porque no podía dar importancia al desahucio solemne con que le conminaron los «burgos podridos». Na se fué tampoco cuando acordaron contraer la obstrucción todos los grupos republicanos no enrolados en el Gobierno, porque no se podía sentir el precedente de que la función moderadora y la representación del Poder ejecutivo la ejercieran y la impusieran las minorías. Y cuando resistiendo, demostrando la calidad de su epidermis política, logra salir de esas curvas, considera, entonces, que removidos los obstáculos y superadas las dificultades, no tiene por qué apartarse del Poder; más aún, considera que desertaría de su deber apartándose.

Así, pues, si los socialistas están divididos profundamente, según lo demuestran los discursos de Besteiro y de Largo sobre la participación directa del partido en el Poder, si en los radicales socialistas ha hecho presa la discordia; si la Orga parte clavos por lo del tratado con el Uruguay, cosas son todas estas que se refieren a las respectivas agrupaciones pero que a él no le afectan mientras las aludidas divisiones, discordias y estados del mal humor no se traduzcan en que le nieguen los votos, o le retiren o se retiren los respectivos ministros que, por cierto, no están en vena de retirarse.

Vistas así las cosas y cuando además se encuentra el Gobierno delante de un complot tan terrible y tan verosímil como el que ha dado ocasión a encerrar en las cárceles a numerosos ciudadanos inocentes, el señor Azaña no tiene por qué hablar, ni por qué pensar en crisis, sino en ver la manera de seguir al pie del cañón, o sea en el potrero del gran sacrificio que representa gestionar tan venturosa y tan acertadamente como él y sus compañeros vienen haciéndolo, los intereses de España y de la República.

La opinión, sin duda engañada, no lo cree así; pero ¿qué importa no contar con la opinión y aún tenerla enfrente, si se dispone de los guardias de Asalto?

PATRICIO

mente independiente de todo otro poder. Esta potestad es de tres clases; legislativa, ejecutiva y judicial.

La Iglesia católica ejerce una influencia poderosa en beneficio de la sociedad civil, por cuanto que los valores religiosos, que son el fruto de la actuación de la misma, preparan los fundamentos de la paz entre todas las clases sociales, y son el mayor estímulo y el requisito esencial para la perfección de todo ciudadano.

La historia de la civilización universal es la prueba más al alcance de todos, del bien inmenso que la Iglesia católica va produciendo en todos los países en los que levanta sus altares y ejercita su divino ministerio, en nombre de Aquel que murió sobre la cruz perdonando a sus perseguidores y señalando a la tierra el único camino que conduce a la bienaventuranza eterna.

La Iglesia católica no tiene fronteras, ni en el espacio ni en el tiempo, ni en sonido de las lenguas, ni en el color de las rocas, ni en los ecos lastimeros del dolor, desarrollando, al mismo tiempo que va salvando a las almas, la única función social que encaja en la naturaleza caída. Cuando recibió el mundo la ley evangélica; cuando la humanidad conoció el gran misterio de la Encarnación del Verbo, la vida del Dios hombre penetró en las entrañas de la sociedad civil y toda la impregnó de su fe de sus preceptos y de sus leyes, co-

mo dice León XIII. Con esta razón, los males que hoy padecemos no tendrán más remedio que la restauración de esta vida cristiana con todas sus esperanzas saludables y todas sus instituciones consoladoras y todas sus instituciones benéficas y cosmopolitas.

No deja de ser oportuno recordar aquí la célebre frase que pronunció en plena cámara francesa Clemenceau: «Si el catolicismo se practicara, la cuestión social no existiría».

Por lo demás, todos sabemos que la Iglesia fué la que libertó a los obreros de la condición de esclavos en que vivían en los tiempos de Aristóteles y Cicerón, organizándolos, primeramente, en cofradías religiosas y más tarde en gremios o corporaciones profesionales, que alcanzaron por espacio de muchos siglos, una vida floreciente, y que hubieran seguido su marcha cada día más gloriosa, si esos obreros mismos, impulsados por extrañas pasiones, no se hubiesen mostrado indóciles a lo que de ellos exigieran aquellas corporaciones, como ha dicho Arboleya.

La religión católica es obligatoria no ya sólo para el individuo, sino para toda la sociedad.

Para que, aún los más rudos y rebeldes puedan convencerse de esta verdad, vamos a dar algunas razones:

Primera. El fundamento de la vida social y la base del Estado es el dere-

«Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.»

AVISO

Dado lo avanzado de la estación, esta Sociedad pone en conocimiento del público, que a partir del 1.º del mes próximo no se admitirán nuevas reclamaciones para cambio de ventiladores ni otra clase de aparatos eléctricos, que las ya en tramitación.

Almería, 29 de Julio de 1.933.

EL DIRECTOR

J. DE LOS RIOS

cho. El derecho supone el ser moral y religioso, que es el hombre. Jamás se ha pensado en radicar el derecho sobre seres carentes de moral y religión, porque sería lo mismo que establecerlo en seres faltos de libertad. Luego la religión católica, que es la verdadera, obliga a toda la sociedad. La hipótesis de un Estado compuesto de ateos, decía Bayle, es contradictoria en sí misma.

Además, la sociedad civil representada por el Estado no puede subsistir sin practicar oficios, deberes, y funciones de justicia, de fidelidad, de caridad mutua, de recíprocos auxilios y obligaciones, y como estas relaciones sociales no pueden ejercitarse sin el conocimiento y sin la práctica religiosa, de aquí que la religión católica, que es la verdadera, obligue a toda la sociedad, y por ende, al Estado, que es el órgano representativo y regulador de la misma.

Por último, las leyes del trabajo y del descanso son un atributo esencial de la sociedad civil. Y como estas leyes no pueden establecerse ni observarse sin la ley religiosa, hemos de sacar, como consecuencia, que la religión verdadera, es decir nuestra religión, es necesaria para la estabilidad y concierto de la sociedad.

Hasta los mismos filósofos gentiles se vieron obligados a proclamar la obligación y necesidad de una religión para poder constituir la sociedad y conservar el orden social. Platón, entre otros, decía: «El que destruye o derriba la religión, destruye y derriba el fundamento de toda sociedad humana».

CARMELO CORONEL

POR TELEGRAMA

Asaltan un centro de Acción Popular recientemente inaugurado

Los grupos arrojan los muebles a la calle y le prenden fuego

Madrid, 29-8 noche. Esta tarde se inauguró en el Paseo de Extremadura un nuevo centro de Acción Popular.

Después de celebrado con gran entusiasmo el acto, los invitados abandonaron el local y poco después varios grupos extremistas, que se habían estacionado en los alrededores, violentaron las puertas y asaltaron el nuevo centro, dedicándose a cometer toda clase de excesos.

Todos los muebles fueron destruidos y otros los arrojaron a la calle en unión del rótulo, formando un montón al que prendieron fuego.

Entre tanto no parecieron los guardias por ninguna parte y tuvieron que acudir varias parejas de la Benemérita y de Asalto disolviendo a los grupos.

Se practicaron tres detenciones, pero ante el temor que las turbas pretendieran libertarlas, a los detenidos se les trasladó en un camión al cuartel del Campamento de Carabanchel.

Dos sucesos

Herido por explosión de un barreno

Otro herido por arma de fuego. Procedente del pueblo de Gádor ingresó en el Hospital provincial, el obrero barrenero Francisco González Almansa, de 36 años, al que se le apreció una herida en la región frontal, otra en la región parietal y varias contusiones en la cara.

Según los informes, las heridas se las produjo al tratar de acercarse a unos barrenos encendidos en la mina de azufre denominada «Mina de la Familia», sita en el término municipal del referido pueblo.

La intención de Francisco al acercarse a los barrenos fué la de encender uno de ellos, que parecía se había apagado.

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

En el mencionado centro benéfico se asistió también a Bernardo Capel Cruz, de una herida con orificio de entrada por la cara anterior, tercio inferior del antebrazo derecho y salida por la cara interna del mismo.

Los únicos informes que se han podido adquirir sobre las causas de la herida son los de que se la había causado otro individuo que le hizo un disparo.

Como el anterior, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

POR TELEGRAMA

Noticias de Sevilla

Sobre el hallazgo de un depósito de armas en Sevilla

Ha sido detenido un armero

Sevilla, 29. Las autoridades mantienen absoluta reserva sobre el descubrimiento de un depósito de armas.

Se sabe que como complicado en este asunto ha sido detenido un maestro armero.

Además de gran número de pistolas y revolvers, la policía se incautó de un fusil y un mauser.

Del Gobierno civil

El Gobernador nombró ayer nueva Comisión gestora

Desde hace bastante tiempo se venía tramitando por el Gobernador civil de la provincia, de acuerdo unas veces con los partidos políticos y en desacuerdo otras, la reorganización de la Comisión gestora provincial.

El asunto, es por lo visto mucho más complejo que lo que parece, y en más de una ocasión, ha dado lugar hasta que intervengan los altos mandos de la política española.

Ayer, por fin el Gobernador, tenemos entendido que de acuerdo con las instrucciones del propio ministro de la Gobernación y refrendo del Director general de Administración local, se decidió a la reorganización citada y nombró siete gestores, de los cuales, dos continúan siendo los señores Callejón López y Martínez Laroca, actual vicepresidente y presidente del organismo provincial.

Los cinco restantes puestos pasan a ocuparlos: por el distrito de Gérgal Puchena, don Ramón Mesegosa Sánchez, concejal del ayuntamiento de Oria, de filiación radical socialista; por Vera-Cuevas, don Francisco Martín Prieto alcalde de Vera, socialista; por Almería, don Antonio Ortiz Estrella radical socialista y don Eduardo Limones Sanes, socialista y por Berja-Canjáyar don Francisco Hernández Martín, de Acción Republicana.

Como es sabido la filiación de los señores Laroca y Callejón es la de Acción Republicana y Federal respectivamente, por lo que la constitución de la gestora, queda con dos socialistas, dos radicales socialistas, dos de Acción y un federal.

El gobernador charló durante buen rato con los periodistas después de facilitarles la lista de los nuevos diputados.

En primer lugar justificó la destitución que se había visto obligado a hacer del diputado señor Egea Galindo, perteneciente al partido republicano conservador, diciendo que al retirarse la minoría de dicho partido de la Cámara, al ponerse abiertamente en contra del Gobierno, creyó que el señor Egea dimitiría el cargo por su propia voluntad; pero no había sido así y su determinación era consecuencia lógica.

Habló después, de los señores Laroca y Callejón y expuso que de ninguno de ellos tenía la menor queja y hasta estaba satisfecho; pero al sustituir al señor Egea, quiso aprovechar la oportunidad para ir a la reorganización total, dando satisfacción a la solicitud que la propia comisión gestora tiene hecha de que se completen los siete puestos de la misma.

Los informadores formularon al señor Torres Martínez algunas preguntas y contestando éste a una de ellas, expuso que para la designación de personas no había pedido nombres a los partidos, sino que nombró a quienes le parecieron con suficientes cualidades para desempeñar los cargos.

Algunos de los periodistas también, apuntó sus temores de que los señores Laroca y Callejón no se avinieran a seguir en los cargos y el Gobernador se limitó a decir:

—Quizás sí y quizás no. Yo no he podido hacer más de lo que he hecho ni podía hacer cosa distinta.

POR TELEGRAMA

La anómala situación de los detenidos con motivo del supuesto complot

Llevar algunos 140 horas encarcerados

Entre los detenidos hay dos chicos de 17 años

Madrid, 29 8 noche. Numerosos detenidos con motivo del último supuesto complot que se hallan encarcerados en el Penal de Ocaña, han elevado un escrito ante el fiscal de la República dándole cuenta que después de llevar 140 horas de reclusión, todavía ignoran los motivos de la detención, así como la jurisdicción a que están sometidos.

Denuncian que aún no se les ha tomado declaración ni interviene ningún juez competente y respetuosamente protestan de la anómala situación en que se encuentran.

Denuncian además que entre los reclusos se hallan dos chicos de 17 años que son Antonio Topete y Juan Rodríguez.

NECROLOGÍA

Después de recibir todos los auxilios espirituales, ha fallecido en la mañana de ayer el que fué prestigioso industrial de esta plaza don Antonio Merino Pe-regrín.

Lamentamos sinceramente el triste acontecimiento, por el que damos nuestro más sincero pésame a sus familiares, especialmente a su hijo don Antonio, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa.

POR TELEGRAFO

Por los Ministerios

En Estado

Visita del Nuncio.—Inauguración del Congreso de Segunda enseñanza en Riga

Madrid, 29.—8 noche. Comunicaron en el ministerio de Estado que el Nuncio de S. S. señor Tedeschini visitó al Subsecretario sosteniendo una breve conferencia. Dieron cuenta también que el encargado de Negocios de España en Riga comunicó al ministerio que se ha inaugurado en aquella capital el Congreso de Segunda enseñanza. Al acto asistieron los ministros y el presidente de la República. El delegado español señor Sabrás pronunció un discurso tratando de la gran obra cultural que ha llevado a cabo la República española.

En Guerra

Visita

Manifestaron en el ministerio de la Guerra que esta mañana visitó al señor Azaña el ex subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín, tratando de asuntos internacionales y especialmente algunos que afectan a Holanda.

POR TELEGRAFO

Contra la U. G. T.

La federación de tabaqueros celebra un mitin

Madrid, 29-8 noche. Con motivo de un suelto publicado en «El Socialista» atacando duramente a la Federación de tabaqueros, no afecta a la U. G. T., los obreros afiliados a aquella entidad celebraron esta mañana un mitin en la misma fábrica.

Todos los oradores censuraron energicamente a los socialistas, protestando de los injustos ataques que les dirigen en dicho periódico. Al terminar el mitin, los de la federación abandonaron la fábrica inmediatamente dando muestras a la U. G. T.

Varios grupos recorrieron algunas calles y cuando llegaron los guardias de asalto se habían disuelto.

En pleno laicismo

El Viático oculto

Yo no había sentido hasta ahora, en lo íntimo del corazón, todo el peso abrumador del laicismo estatal e impuesto. Dejarme hacer ante vosotros confesión general: como a tantos, la amargura por las agresiones legales a mi creencia, o por las brutalidades de la turba desenfrenada, se disolvía un poco en la amargura colectiva de mis hermanos.

Pero en mi propia llaga no había hurgado el laicismo, hasta hacerme lanzar el grito de dolor, ¡grito mudo y hondo que especificase, que personalizase en un solo espíritu todo el pero sofocante y angustioso del laicismo oficial e impuesto.

Ya, todos, deberíamos haber sentido en la carne de nuestra carne ese lancinante dolor, desde la primera agresión; en unos la anestesia del automatismo intelectual o volitivo, de lo absurdo y de lo inesperado; en otros el temor de males mayores; en bastantes—¡ay!—el afán de conservar un *statu quo* individual que podría perturbarse.

Porque como si cada uno hubiese encomendado a los demás la pesadumbre o la indignación... No de otro modo, ante los reproches generales y colectivos, cada cual se encoge de hombros, y se pregunta ingenuamente: ¿por quien irá todo esto?

Pero un día, un día muy cercano, había yo de sentir en mi propio corazón toda esa amargura colectiva. Un Viático. El Viático para mi propia madre, anciana venerable, de quien aprendí la reverencia íntima, la genuflexión material, la devoción española de la Eucaristía. El Viático... Pero un Viático sin luces, sin ornamentos sacerdotales, sin el sonido imperioso y dulce, mayestático y humilde, de la campana dorada, que una mano infantil replica, de vez en vez, y que dice al Mundo: — ¡Pasa Dios! ¡Mortales, pasa Dios, que va a recoger, quizás, a un hijo suyo, imagen y semejanza suya, para com ducirle, Comigo, a la Eternidad! Un silencio lleno de «cosas»; Cristo Sacramentado, sobre el pecho de un párroco, cuyas blancas esencias agita la brisa crepuscular, y cuyas manos cruzanse sobre la Forma oculta, nnevo Tarsicio, que hubiera envejecidos años, siglos, tal vez. Estas manos tiemblan sobre el divino depósito: el viejo Párroco no ha llevado, hasta hoy, el Viático de occidit, en toda su larga vida sacerdotal, llena de merecimientos. Y en la paz de la tarde que muere, el resplandor del ocaso, encendido por el sol castellano, es el cirio sacramental, como los alegres pitidos de los aviones en el aire y los mil rumores de los insectos de la tierra, suplen al tintinabulo litúrgico, como escapando a las mallas de la ley que me obliga a mí, cristiano, a recibir la solemne Visita, como recibirla precipitada y temerosa de un fugitivo, que en mi casa buscarse a sí mismo contra la persecución de la justicia.

El Párroco ha comenzado a subir la leve cuesta que es ingreso en el jardínillo que rodea mi pobre pero amada residencia estival; allí se despoja de su

dulce, y reviste la sobrepelliz y la estola. De pronto ha irrumpido al f la liturgia, y todo, se ha solemniado: los árboles, que son palio; los arriates, que son altares; el aroma de las rosas, que es incienso... Y en el alma de todos, libre, libre, libre, resuena en música inaudita, el *veneremur cernui*...

Por la abierta ventana del cuarto doliente, escapan al jardín, al hosque, al mundo, las palabras sagradas, rizadas por un temblor que las hace, si posible fuera, aún más augustas, en la vieja, ya lejana y amada voz:

— Señor: yo no soy digno... — Corpus Domini Jesu Christi... Todo acabó.

El último rayo de sol nimba a poco la figura del sacerdote. Le beso la mano fervorosamente; nos miramos. De nuestros ojos resbalaba cuanto podíamos decirnos en aquel instante.

Y nuestras bocas han enmudecido. Yo no había sentido hasta ahora, en lo íntimo del corazón, todo el peso abrumador del laicismo estatal e impuesto.

VICTOR ESPINÓS

POR TELEGRAFO

La sentencia de la causa por los sucesos de Tarrasa

Solo se absuelve a cuatro procesados

Barcelona, 29.—Se conoce la sentencia dictada por el Consejo de Guerra con motivo de los sucesos de Tarrasa.

Se condenan a 20 años de prisión mayor a cuatro de los procesados; a 12 años de prisión menor a 30; a seis años de prisión mayor a otros cinco procesados, y a dos meses y un día y multa de 250 pesetas a uno de los procesados.

Se absuelve libremente a los cuatro procesados restantes.

La sentencia ha causado gran decepción entre los familiares de los condenados.

POR TELEGRAFO

El viaje de verano del Sr. Albornoz comienza con un accidente

Al arrancar el auto atropella a un carro

Madrid, 29-10 noche. Esta mañana marchó el ex ministro de Justicia señor Albornoz a Asturias donde piensa pasar un mes de descanso veraneando.

Al arrancar el auto que le conducía, en la Plaza del Progreso atropelló a un carro tirado por tres mulas derribando dos, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Con motivo del accidente se produjo gran alarma y alguna confusión, pero el nuevo Presidente del Tribunal de Garantías continuó su viaje tranquilamente.

POR TELEGRAFO

La cuestión del tratado con Uruguay

Un escrito de protesta de la Asociación general de ganaderos

Madrid, 29-8 noche. Cada día se le hace más difícil al Gobierno resolver la cuestión del tratado con Uruguay.

La Asociación general de ganaderos ha elevado un escrito al señor Azaña protestando que se lleve a cabo la ratificación.

Exponen que ello ocasionará a la ganadería gallega la pérdida de 65.000 reses.

Viuales contrario al tratado

El ministro de Hacienda señor Viuiales ha hecho entrega al señor de los Ríos de un estudio sobre el tratado con el Uruguay en el que se muestra contrario a que se llegue a la ratificación del mismo.

En cambio los socialistas del Ferrol acuerdan no protestar

Ferrol, 29.—Hoy celebró sesión el Ayuntamiento y a propuesta de la minoría socialista se acordó no protestar por la ratificación del tratado comercial con el Uruguay.

Se pedirá al Gobierno, que de una compensación y no se permita la entrada de ganado vivo ni maíz.

POR TELEGRAFO

El conflicto de las minas de Mazarrón

Se ha conseguido que los huelguistas abandonen la mina Fuensanta

Murcia, 29.—Parece que se ha resuelto el conflicto de las minas de Mazarrón.

El gobernador ha comunicado que al fin ha conseguido que salieran del pozo de la mina Fuensanta los doscientos diez obreros que se negaban a abandonar, sin que se hallaran producido sabotajes.

Dijo también el gobernador que se había negado a parlamentar con los huelguistas, hasta que termine la asamblea convocada para mañana.

Dr. R. González Ubeda
CIRUGÍA GENERAL
(Úlceras y tumores)
Consulta de 5 a 7 en la Clínica del Dr. Pérez Rodríguez
PLAZA SAN SEBASTIÁN N.º 3.
Sólo durante el mes de Agosto

Por telégrafo

El momentopolítico

Se sigue insistiendo en que la situación del Gobierno es insostenible y la crisis es inevitable

La actitud de los radicales socialistas, el tratado con el Uruguay y el proyecto de arrendamientos rústicos, son tres problemas de difícil solución.—La semana parlamentaria se cierra con la misma confusión política

Madrid, 29-10 noche. Aunque la semana política se cerró en medio de un ambiente de confusión, nadie duda que la situación del Gobierno se hace más difícil por momentos.

Ninguno de los problemas planteados tiene fácil solución. Comienzan a fallar los procedimientos que hasta ahora ha venido utilizando el señor Azaña, usando el ardor de demorar el planteamiento de las cuestiones.

No habrá vacaciones

Una alta personalidad política hablando del momento político afirma que no habrá vacaciones parlamentarias.

—Estas—ha dicho—solo pueden obtenerse constitucionalmente de dos modos únicamente; o por decreto presidencial, lo cual no es posible, o por acuerdo de la Cámara y a ello se oponen los radicales socialistas.

—Estos supuestos—agrega el referido político—se refieren al caso de tratar de una vacación normal, porque también puede sobrevenir un cierre del parlamento a causa de acontecimientos políticos, los cuales es inútil que el Gobierno trate de evitarlos, y si se producen es inútil también que su empeño en sobrevivir.

Un simil

El mismo personaje político decía:

La situación del Gobierno la comparo con la de un buque próximo a encallar. En ese momento surge entre los tripulantes la desmoralización y el desconcierto del capitán... Para ver la verdad de esto, no hay más que fijarse en cuanto le ocurre a Azaña: la mayoría se le disgrega y se rebela y él se desconcierta.

Consultas misteriosas

Continúan en el mayor misterio

Señora ¿va Vd. a la playa?
— EN —
Casa Fornieles
encontrará lo más moderno y práctico en Sombrillas de playa, Bañadores, Albornoces, Cretonas de hilo para vestidos, Hilos estampados, Percales finos; de todo un gran surtido
De vestir las últimas novedades para alta costura
CASA FORNIELES
RIEGO 7 Y LEAL DE IBARRA 2

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Florida Saldrá de Almería el día 22 de septiembre de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Campana Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
PRECIOS EN TERCERA { De 18 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuesto De 2 a 18 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.
Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prim Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.
Comestibles especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.
Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Comisarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ 5 en la oficina de Embarques, 66.—Almería y Coruña del 1.º de Julio de 1933.

pate, caso de una votación.
Entre la espada y la pared
Los comentarios políticos más interesantes se hacen en torno a la crítica situación de los señores Barnés y Domingo, colocados, según frase de un radical entre la espada y la pared.

Dichos ministros no cesan de lamentar la actitud que ha adoptado su partido, cuya hostilidad se ha agravado desde la última visita que hicieron a Azaña los señores Gordon Ordax y Moreno Calvache.

Los ministros radicales socialistas se encuentran comprometidos, porque sus compañeros de gabinete les insisten en que influyan con sus correligionarios para restablecer la cordialidad, cuando precisamente les consta, que las circunstancias son tales, que se encuentran imposibilitados ni aún siquiera de intentarlo.

Entre los federales

El señor Franchy está inquieto. Parece que los cuatro amigos que le siguen le han advertido que a sus demás correligionarios federales se ha unido el señor Ayuso, que fué el que más censuró su entrada en el Gobierno.

A Casares le echa el tratado con Uruguay

Parece definitivo que el señor Casares está resuelto a abandonar el gobierno antes de desafiar a la opinión unánime de Galicia que se muestra contraria a la ratificación del tratado comercial con Uruguay.

Sabe muy bien el ministro de Gobernación, que los diputados gallegos cumplirán el acuerdo que adoptaron firmando un acta a la que el propio señor Casares prestó su consentimiento.

Otro problema insoluble

El proyecto de arrendamientos rústicos

Varios diputados de distintos matices, comentaban que el señor Azaña ha perdido completamente el control de la mayoría y ahora se encuentra frente a otro problema de difícil solución.

Se trata del proyecto de arrendamientos rústicos el cual es una imposición de los socialistas y como es natural, los ministros del partido lo han hecho cuestión del gobierno.

Actitud de los agrarios.—Hay que ir a la guillotina

Para tratar de llegar a un arreglo, se pidió una entrevista para el martes a los diputados agrarios, que como es sabido acordaron obstruir por todos los medios el proyecto.

Pero se sabe que estos diputados están conformes por unanimidad en no prestarse a ninguna fórmula de avenencia y por el contrario continuar unidos en la obstrucción, hasta que el Gobierno, si persiste en sacar el proyecto, tenga que apelar a la «guillotina» o la sesión permanente.

La crisis es inevitable, pese a los socialistas

Es creencia unánime que la crisis es inevitable, pues de prolongarse la situación, es seguro que el señor Gordon Ordax o a caso otro radical socialista, se levantará en la Cámara para hacer declaraciones que producirán la resolución decisiva.

Se advierte entre los socialistas una tendencia resuelta a no dejar el poder y parece que están dispuestos a afrontar cualquier situación política que se presente, incluso a aceptar la responsabilidad del Gobierno.

Manifestaciones del señor Guerra del Rio

El señor Guerra del Rio hablando de la unión de izquierdas republicanas dijo que la consideraba necesaria.

—Entiendo—añadió—que es inaplazable la constitución de un gobierno republicano de izquierdas, cuya formación ayudaríamos los radicales incondicionalmente, con o sin ministros.

Tan grave es la situación que creemos que solo durante un plazo de breves días podemos continuar manteniendo esta actitud paciente.

Puede decirse que la unión está formada y solo falta una voz autorizada que la confeccione.

Los radicales facilitamos nuestros votos para el «quorum», después de examinar el asunto por la minoría, por que creíamos que era un deber como republicanos, no entorpecer la aprobación de esas leyes.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su cargo el nuevo inspector general de Carabineros, general García del Mar.

Contra las ediciones clandestinas de obras españolas

Los escritores chilenos se han solidarizado con la campaña que sostienen hace tiempo los escritores españoles contra los abusos que cometen determinadas empresas que editan clandestinamente obras españolas.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

TOROS

En Valencia.—La séptima de feria
Valencia, 29.—Se celebró la séptima corrida de feria en la que hubo un llenazo.
Se lidiaron miuras, grandes pero manejables.
Villalta hizo en sus toros faenas valientes a los que mató de dos medias superiores siendo aplaudido.
Martínez, mal en los suyos oyendo pitos y grandes protestas.
Ortega, lució buenas faenas, dominadoras y adornadas. Mató a sus dos enemigos de dos estocadas.
Ovacionado.

BARCELONA

Dos bombas
Barcelona, 29.—Continúa el hallazgo de bombas.
Esta mañana se encontraron otras dos abandonadas; una en las obras de una casa en construcción en la carretera de Cornellá y otra en la carretera de la Cloaca.

MARRUECOS

Los ejercicios de lanza bombas en Melilla
Una alicanza a un capitán hiriéndole gravemente
Melilla, 29.—Esta mañana ocurrió un desgraciado accidente del que resultó herido un capitán de Regulares.
Durante la realización de ejercicios de lanzamiento de bombas efectuados por las fuerzas de Regulares número 5, una de las bombas explotó cerca de un grupo alcanzando algunos trozos de metralla al capitán señor Navarro.
Este resultó con varias heridas graves en el hombro y cara.
Seguidamente fué trasladado a esta capital ingresando en el hospital.

Ultima hora

En Sevilla la situación es alarmante

Matan al capataz de unos almacenes

Madrid, 30-2 madrugada. De Sevilla dan cuenta de un nuevo crimen social cometido durante las primeras horas de la noche.

Al pasar por el barrio de Triana el capataz de los almacenes de los señores Fernández y Palacios, unos desconocidos apostados en una esquina, le hicieron una descarga con pistolas casi a boca de jarro.

El capataz alcanzó numerosos balazos quedando muerto en el acto. Se cree que el crimen está relacionado con la huelga existente, la cual adquiere por momentos caracteres violentísimos.

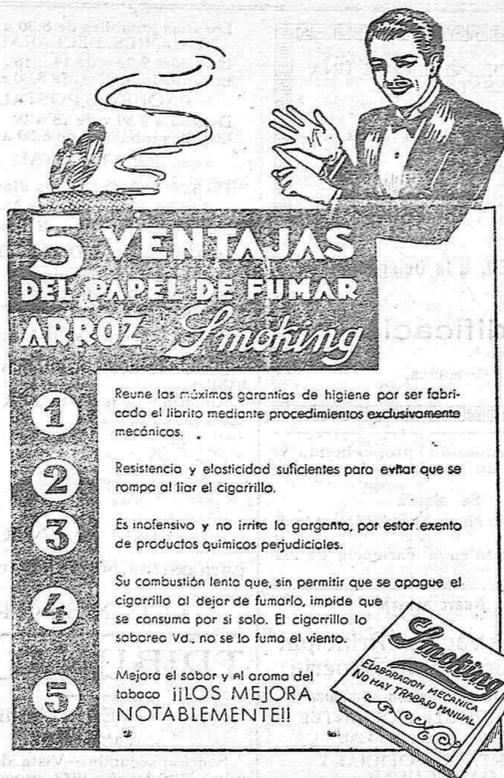
Tromba de agua

También dicen de Sevilla que a media noche descargó sobre la capital una formidable tromba de agua que ha causado enormes daños.
Se ignora el número de víctimas.

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.
PIO X.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Carmelo Rodríguez. Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Isabel Calvo.
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro
En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
De once a trece y media, don José Soriano Romero.
De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirio.
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintidós, don José Velasco Angulo.
Casa de Socorro
Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Enrique Asensio.



5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune los máximos garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al tirar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saboreas Vd., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

De la Diputación
La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Martínez Laroca se reunió en la mañana de ayer la Comisión gestora provincial. Asisten los señores Callejón López y Egea Galindo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a dar cuenta de los asuntos señalados en el orden del día.

Se acuerda pase a informe de Secretaría el asunto de los practicantes al que se acompaña un informe de Intervención.

Se pasan a informe del ingeniero de Vías y Obras, los oficios siguientes: Uno del alcalde de Senés solicitando la terminación del camino vecinal de aquel pueblo; otro del alcalde de Sufi sobre construcción de un camino; otro del alcalde de Serón referente al camino de Hijate; otro del alcalde de Leroy solicitando el estudio del camino de aquel pueblo a Zúrgena; otro del alcalde de Pechina sobre construcción del camino de aquel pueblo a Rioja y otro del alcalde de Abruena sobre indemnización de terrenos para la construcción de un camino.

Se autoriza al presidente para que adquiera libros con destino a la biblioteca del Centro Andaluz de Barcelona.

Se acuerda, previa la tramitación reglamentaria, devolver la fianza constituida por el contratista de las obras del camino de Urcal.

Se pasa a informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Presidente de la Asociación de Asistencia Social solicitando una subvención destinada a la ampliación de estudios de canto por José Rubio Puga.

Se desestima la petición del alcalde de Arboleas referente al cobro de las cédulas personales.

Se aprueban numerosos oficios del ingeniero jefe de Obras Públicas relacionados con las obras en distintos caminos de la provincia.

Se acuerda declarar el quebrantamiento de embargo a los ayuntamientos de Alhama, Canjáyar, Benizalón, Carboneras, Cuevas, Fondón, Huércal Overa, Lucar, Laujar, Mojacar y Benhadu.

Dada cuenta de un escrito de doña Carmen Navarro en solicitud de que se cumpla la sentencia que le determina

el lugar que ha de ocupar en el escalón de practicantes de la Beneficencia Provincial se acuerda pase a informe de Secretaría.

Se pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de la maestra del Hospicio referente a los emolumentos que le pertenecen.

Se señalan los días 5, 18 y 29 para la celebración de sesiones en el mes de agosto.

Después del orden del día se adoptó el acuerdo de declarar al arquitecto provincial incompatible con el cargo que desempeña en el Catastro e invitarle a que opte por uno de los dos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Notas deportivas

Los encuentros de hoy.—El torneo «Club Deportivo»

Para esta tarde están anunciados dos encuentros de fútbol correspondientes al torneo organizado por el «Club Deportivo Almeriense».

El primero de los partidos corre a cargo de los equipos «Arcos Iris» «De-

portivo Pechina» y el segundo «D. Ferroviario» «U. Deportiva».

Las alineaciones de los cuatro teams son como sigue:

Primer encuentro a las tres y media de la tarde.

Alineaciones: «Arco Iris». — La Casa, Sánchez, Gázquez, Pérez, Salazar, Núñez, Viciado, Flores, Melero, Salcedo y Cruz.

«Deportivo Pechina». — Abad, Berenguel, Gómez, López, González, Alvarez, Capel, Ortega, Torres, Carretero y Abellán.

Segundo encuentro a las cinco.

Alineaciones: «D Ferroviario». — González, Ripoll, Núñez, Alejo, Galindo, Castañeda, Ibáñez, Fernández, Navarro, Padilla y Baca.

«U. Deportiva». — Níro, Aguila I, Cairou, Doucet, Segura, Aguila II, Aguilar, Faraco, Martínez, Núñez y Alonso.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de

MATRIZ, EM. RAZO Y PARTOS
DE LA CLÍNICA TOCONECOLÓGICA DEL «HOSPITAL PROVINCIAL»

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
EDUARDO PÉREZ, 9

Plaza de Toros de Almería

El más extraordinario acontecimiento
Día 6 de Agosto

JUANITA CRUZ, la señorita torera.
La única mujer cuyos merecimientos proclama España entera.

JOAQUIN ALONSO, (sobrino de "Angelete")
Futuro as de la torería.

Andrés Suárez "VILLALTA II"
Aspirante a ocupar el primer puesto en el toreo

Seis hermosos novillos de la ganadería de D. Lorenzo Rodríguez (antes GAMERO CIVICO)

PRECIOS POPULARES

Almacenes San José
Tiendas, 17

Se han recibido las novedades más selectas de la presente temporada. Antes de hacer sus compras visiten esta casa.

De Instrucción Pública
Tribunal de oposiciones a Direcciones de graduada

Este Tribunal está calificando los trabajos de los aspirantes, y parece que piensa poder publicar la lista de los aprobados en los últimos días de la primera decena del próximo agosto.

AZUFRES
TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR
SULFATO DE COBRE
Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPESES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 2'50 Y 4'50 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACEUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

Dr. Rafael Araez
Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral.

Compañía Naviera «SOTA Y AZNAR» Bilbao
VAPORES FRUTEROS

El magnífico y rápido vapor **«Andutz Mendi»**

Saldrá de este puerto el día 31 del corriente con destino a LIVERPOOL admitiendo carga para dicho mercado. Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes sus Agentes en esta localidad
SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
— DEL —
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Gran Peregrinación Andaluza a Roma, del 5 al 20 de Octubre

Visitando: Nápoles, Florencia, Venecia, Milán, Génova y Niza

PRECIO TOTAL: Ptas. 1.250 por persona

Para informes y programas detallados, diríjense al: DELEGADO DIOCESANO en el Palacio Episcopal, o en esta Administración

Dr. Juan J. Giménez
DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN

MATRIZ Y PARTOS
Consulta e 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central. Jardín.—BLASCO IBÁÑEZ, 26. (Antes Obispo Orberá).

MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.



PILOT RADIO

El nuevo modelo de 8 válvulas para onda larga, corta y extracorta sin ruidos.

Pida hoy una demostración a su representante exclusivo.

MANUEL MOYA GARCIA
Cámaras, 14. ALMERIA. Teléfono, 2-8-2.

Pastoral del Arzobispo de Toledo
Gravedad de la hora presente para España

el desprecio que de ellos pudiera hacerse es desprecio hecho al mismo Dios, que envió a Jesucristo, Su Hijo Divino. Ya veis cuán íntimamente ha querido Dios solidarizarse con la autoridad de la Iglesia y cuán sagrado debe ser para todos permanecer inviolablemente unidos a una jerarquía eclesial que representa el pensamiento y la voluntad de Dios en esta sociedad sobrenatural a que pertenecemos.

VIII.—Ante el estado, la autoridad y la ley

Contra la Iglesia y su autoridad hemos visto en nuestros días surgir el concepto de un Estado que reclama el ejercicio de una soberanía absoluta en todos los órdenes de la vida y que, por lo mismo, desconoce los fueros divinos de la Santa Iglesia; y el de una autoridad civil que vindica para sí la independencia total con respecto a la autoridad religiosa. Dejád que os demos unas direcciones elementales en este punto

vivo en que pueden ventilarse intereses de conciencia, es decir, de nuestra alma en sus relaciones con Dios y en orden a sus eternos destinos.

Lejos de nuestro ánimo mermar o debilitar un ápice las atribuciones del poder civil. La autoridad es esencial a la sociedad, como que es su forma: sin ella caerían los pueblos en la barbarie. Tan esencial es a la sociedad civil la autoridad, que jamás pudo el hombre, dice León XIII, conseguir el no obedecer a nadie. Por esto el mismo gran Pontífice llama a la autoridad civil la más grande de las cosas humanas: «In genere suo maxima».

A condición, sin embargo, de que esta cosa excelsa que es la autoridad civil no se convierta en el azote más terrible de la sociedad, de que es forma, arrojándose a una posición y unas atribuciones que Dios no la concedió. Se realiza entonces en la sociedad el apotegma escolástico: «Corruptio optima, pessima». El bien mayor de una sociedad, que es la autoridad legítima desenvolviéndose en

la órbita de sus legítimas atribuciones, se convierte en factor más eficaz de ruina de la misma sociedad.

Lo que puede ocurrir en dos formas, o por un desconocimiento oficial y público de toda autoridad religiosa, moviéndose la autoridad civil fuera y por cima de la órbita de Dios, afectando ignorancia de las cosas del espíritu, del hecho de la religión, tan esencial al hombre como la misma sociedad, y, más que todo, declarándose totalmente independiente de toda forma religiosa, lo que importa la soberanía implícita sobre toda sociedad y autoridad espiritual; y entonces tenemos el tipo moderno de la autoridad civil atea o laica. O bien la autoridad civil se arroga los poderes espirituales, confundiendo en unidad monstruosa lo espiritual y lo temporal, lo divino y lo humano, los poderes civiles con el poder sacerdotal: la expresión histórica clásica de esta concepción del poder civil la tenemos en los pueblos paganos antiguos, en los que, divinizado todo, la familia, el municipio y el Estado, se sometía todo al poder autocrático de los Césares, a quienes se concedían los honores de la divinidad.

Ni lo uno ni lo otro, amados diocesianos. Ni un poder civil extraño a Dios, porque en el mundo no hay nada que pueda sustraerse de Dios; ni un poder civil que se haga Dios, porque nada humano puede ser Dios, por grande que sea, y porque Dios trasciende infinitamente sobre todas sus obras, aunque sea la más excelsa, que es la humana sociedad.

Radicalmente, el error moderno de la separación absoluta de los dos poderes, arranca del protestantismo. Desde el momento en que, según el principio de Lutero, «la fe sola justifica», queda la religión relegada a un plano personal y reducida a negocio puramente individual. Es la tesis de Marx, que en este punto no ha hecho más que sacar las últimas consecuencias de la doctrina de Lutero, estableciendo una separación radical entre la religión y la sociedad y, por lo mismo, entre el poder político y la autoridad religiosa. La concepción materialista de la sociedad que, según las modernas teorías, no tiene otro fin que la riqueza material, ha determinado la expulsión, del seno de la sociedad, de toda forma social de religión.

Por esto cuando la religión, por su pujanza y arraigo social, ha podido despertar recelos en los dirigentes del Estado laico, o ha sido óbice a sus planes de predominio absoluto, entonces se ha desposeído a la religión de todos sus recursos de orden social, relegándola a la soledad de sus templos, que se han declarado propiedad del Estado; desposeyéndola de sus bienes, aun lesionando la justicia; fiscalizando su desenvolvimiento, como si se tratara de un poder enemigo; impidiendo la conquista de las inteligencias, especialmente de las juveniles, sobre las que no se le reconocerá el derecho de magisterio; cohibiendo las manifestaciones públicas del culto y proscribiendo todo signo y práctica religiosa en los organismos oficiales

del Estado. Aunque describimos un estado de cosas dolorosísimo para quienes colocamos los intereses de Dios sobre todo interés humano, no hacemos más que sacar una consecuencia natural de un perverso principio que es religioso, político y social a la vez.

Otro debe ser para nosotros, carísimos diocesianos, el principio constitucional y regulador de la vida social y de las autoridades que la moderan. Para nosotros no hay una sola sociedad, sino dos sociedades de distinto género: la sociedad civil, que es su sostén y su forma; y la sociedad religiosa, que tiene su autoridad, independiente, en su género, de la autoridad civil. El doble fin de la humana vida, el temporal y el eterno, reclama una doble razón de vivir, la natural y la sobrenatural, la material y la espiritual, con leyes, medios y actividad distintos. «Dios, dice León XIII ha dividido el gobierno del género humano entre dos poderes, el eclesialístico y el civil; aquél, presidiendo las cosas divinas; éste, las humanas. Cada uno de estos poderes es soberano en su género, cada uno tiene sus poderes determinados, establecidos conforme a su naturaleza y fin próximo; cada uno, dentro de estos límites, tiene derecho a ejercer su acción propia.

Es el mismo Jesucristo, Hijo de Dios, quien lo ha querido así. Su Evangelio no es más que la carta magna de la ciudad de Dios, que El fundó con los mismos hombres que constituyen la ciudad de la tierra,

que es la sociedad civil. Cuando un día se le requirió para que diera su parecer en la cuestión del tributo que la autoridad civil reclamaba de los ciudadanos, respondió: «Dad al César lo que es del César»; del César son los derechos civiles y políticos. Pero añadió: «Y a Dios lo que es de Dios»; y de Dios son las cosas del espíritu y la autoridad que las regula y los medios que conducen al fin, que no es otro que el destino definitivo y eterno del hombre.

He aquí esbozada la idea de la Iglesia y del Estado; de la potestad espiritual y de la temporal. De la Iglesia «que Jesucristo hizo para sí con su propia sangre, sin mancha ni arruga»; del Estado, que es la organización humana de la sociedad civil, que puede constituirse, salvo la justicia, en la forma que mejor plazca a los que la forman. De la potestad espiritual, que es divina, y que arranca directamente de los poderes de Jesucristo, Legado divino: «Yo te daré las llaves del reino de los cielos»; «Quien a vosotros oye, me oye a mí». De la potestad temporal, a la que se debe también la obediencia: «Que toda persona se someta a las autoridades superiores»; pero que no puede ser ejercida contra la autoridad espiritual, so pena de lesos derechos e intereses de Dios en la sociedad.

De ese concepto integral de la vida social, que jamás ha dejado de ser religiosa, y de la convicción que debemos abrigar de que es necesario el concurso de las dos autoridades

(Continuará)

Lubricantes americanos

Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining C.º de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrican

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

VIII después de Pentecostés.—Santos Abdon, Senén, Rufino, Máxima, Donatila, Segunda, vgs., y Julia, mrs., Urso, ob.
La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde.

Santos de mañana lunes

San Ignacio de Loyola, fd.; Calimerio, ob.; Favió, Demócrito, Segundo, Dionisio, mrs.; Germán, Firmo, obs.; Juan Columbino, fd.

Labio Circular

Hoy y mañana en la Compañía de María. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Novena de San Cristóbal

Continúa a las seis de la tarde, con rosario, ejercicio de la novena y plática.

Asociación de la Hora Santa

A las ocho de la mañana de hoy se celebrará en la Iglesia del Convento de las Puras, la misa de Comunión general y obligatoria para todos los asociados.

Oficiará la santa misa el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo, en la cual pueden comulgar no solo los asociados, sino todos los fieles que así lo deseen.

Se ruega a todos la más puntual asistencia.

Solemne triduo

Se celebra un solemne triduo al glorioso Patrono San Ignacio de Loyola, dedicado por los Caballeros de la Inmaculada en la Iglesia de la Compañía de María.

ocho, misa de Comunión general, a las nueve, exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, rosario, visita del Jubileo, ejercicio del triduo y sermón por el R. P. Enrique Martínez Colón, terminando con la bendición del Santísimo.

El día 31, fiesta de San Ignacio, a las ocho, tendrán su Comunión general los Caballeros de la Inmaculada, y por la tarde dará la bendición el Excmo. y Rvdmo. Prelado.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital.

A las siete. En santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro Santiago, Sagrado, san Sebastián, Compañía de María, Manicómio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, san Pedro, san Sebastián, Adoración, Capilla de Padres Franciscanos, san Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón y Compañía de María.

A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor holandés «Stad Zaandam», de Aguilas, con esparto.

—Balandra española «Concha», de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Delfín», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Balandra idem «Matilde», para Málaga, con carga general.

MINERÍA

Registro minero

Don Francisco García Galindo, como apoderado de don Bernabé Bernal Gallego, ha solicitado para dicho señor mil doscientas cuarenta pertenencias de mineral de petróleo con el título de «A 3» en el paraje Rambla del Pago, término de Tabernas.

NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián. — Nacimientos: Ignacio Navas Herrera.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: José Gutiérrez y Antonio López López.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Juan Manuel Magán Morales con Josefa Romero Martínez.

De aguas

Doña Dolores Gil Berand solicita del Ayuntamiento se afores el agua de la casa número 12 de la Plaza de Orbaneja.

Vecindad y Beneficencia

Francisco Martínez Losilla ha solicitado ser dado de alta en los padrones de vecindad y beneficencia.

A presentarse

La Delegación marítima de Almería

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?

Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?

Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

¿ASPIRO ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VINA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANALOGA?

Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A.-ALMERÍA

Se admiten Agentes serios; inutil sin buenas referencias.

cita para que se presente ante aquella Delegación, para ser pasaportado, al inscripto Juan Diego Molina Borbalán.

Denuncia por daños

La Guardia municipal, a requerimientos de Francisco Salmerón González, presentó en Comisaría al menor Santiago Rodríguez Martínez, que le causó daños por valor de 25 pesetas en el auto de su propiedad, con un carrilón.

Amenazas

La Guardia municipal detuvo a Antonio Martínez Ruiz por amenazar con un cuchillo a Pablo Blanes Valverde, cuando éste, en unión de los guardias, recogía un perro, que era de la propiedad del Antonio.

Poco después Antonio Martínez Blanes denuncia a la guardia municipal número 7 y al perrero Pablo Blanco Valverde por entrar estos en su domicilio y coger un perro de su propiedad, y haber notado la falta de un cepillo y tres formones que valora en 37'50 pesetas, sospechando de ellos como autores de la sustracción.

Un «igual» falso

La Guardia municipal detuvo a Gábor López Criado, por pretender cobrar un premio de la Asistencia Social con un número falso.

Se alquila

en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Accidente de automóvil

En el Hospital se asistió ayer a Antonio Valdés Campillo de fractura del brazo derecho por su tercio medio. Pronóstico grave.

Según manifestó el propio herido se la causó en un accidente de automóvil.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30 y de 11,30 a 13,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11 a 13,30 y de 18 a 19

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 19.

RECLAMACIONES

De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14 a 16 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14 a 16.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. (Sólo los días hábiles)

LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. (Sólo los días hábiles).

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11.

Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Almería 9 de junio de 1933.

Diamante

VINO BLANCO

para ostras, pescados, mariscos

EL MEJOR!

TRIBUNALES

En la Audiencia

Para mañana

Sección segunda. — Vista de la causa

núm. 106 del año 1932, procedente del

Juzgado de Gérgal, por el delito de les

iones.

Abogado, señor Rosell.

Procurador, señor Villaspesa.

Anúnciese en

«La Independencia»

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Hay groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los físicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginos

y de la medicación tónica-reconstituyente para la

ANEMIA RAQUITISMO COLORES PÁLIDOS DEBILIDAD É INAPETENCIA EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folletos de propaganda tradicionalista

Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colcado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunidad.

Los editores de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cubas, 21, 1.º

Estos folletos son:

«DEFENSA DE LA COMPANÍA DE JESÚS». — Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamié de Clairac y Beunza.

«LA INDIFFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO». — Conferencia del señor Senante en Valencia.

«LA NACIÓN Y EL ESTADO».

«DIOS, PATRIA, REY». — Textos de Vázquez de Mella explicando el decir Tradicionalista.

«LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL». — Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.

Todos estos folletos se venden al precio de 2'25 el ejemplar, 2'10 el lote y 225 pesetas el millar.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive

en _____ calle

núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a

«La Independencia»

de _____ de 1933

Firma _____